



Bogota 16/03/2020

Ciudadana.
Patricia Tenorio Valencia

Asunto:

Respuesta a radicado 1-2020-20671

Respuesta:

Apreciado Ciudadano a raíz de que no disponemos de un medio de contacto para contestar su petición se procede a realizar el siguiente pronunciamiento.

En su petición no coloco números de identificación por lo cual no nos es posible rastrear su cuenta y al no tener tampoco un medio por el cual contactarla nos es imposible validar su identidad para poder darle gestión a su solicitud.

La invitamos a que se comunique vía telefónica al 786-8220 ext 1142 o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co donde podrá solicitar la asesoría pertinente para la situación presentada.

Agradezco su atención.

Cristian Renne Jálmes Vera

Ingeniero de sistemas – Unidad de sistemas

REGIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
RAD.No.: 1-2020-20671
FECHA: 03-mar.-2020 9:22 am
DEP.: UNIDAD DE SISTEMAS
TEL.: 3 41 81 77
CORREOS: 0